**Resolución 42-2024**

SOLICITUD ISTA-2024-0032

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las quince horas del día diez de abril de dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud de información presentada a las once horas con diez minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, por el señor **---,** y registrada por esta Unidad bajo el No ISTA-2024-0032, en la que requiere: “””**HISTORIAL LABORAL Y CESE DE FUNCIONES, LABORE EN FINATA NO RECUERDO FECHA**.”””;**y CONSIDERANDO:**

I) Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizaran, verificara su clasificación y comunicaran la manera en que se encuentra disponible.

II) Por medio de la referencia GRH-00-0140-2024 La Gerencia de Recursos Humanos, informa: se remite historial laboral correspondiente a FINATA desde 18/07/1990 hasta 31/12/1994, según documentación contenida en expediente de personal pasivo, así mismo se remite copia certificada de memorándum con ref. 13-00-0-504 de terminación de contrato.

Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 40 de su Reglamento, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a los datos personales por medio de la documentación antes relacionada, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública. **B)** Notificar lo resuelto al señor **---**; haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Notifíquese

**JOCELYN ELIZABETH OLANO CANJURA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**